



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## GERENCIA DE RECURSOS

### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

#### COMUNICADO N° 32

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL QUE, A EFECTOS DE PODER DAR LA BAJA ANTE EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL (B.P.S.) EN LOS CASOS DE:

**FALLECIMIENTO:** COMUNICAR VÍA FAX A REGISTRO DE PERSONAL (INT. 420), PARALELAMENTE INICIAR ANTE LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN QUE CORRESPONDA EL TRÁMITE.

**RENUNCIA:** RECIBIDA LA NOTA POR LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN, INICIAR EL TRÁMITE PERTINENTE, PARALELAMENTE COMUNICAR VÍA FAX A REGISTRO DE PERSONAL (INT. 420).

**JUBILACIÓN:** SE SIGUE EL TRÁMITE DISPUESTO POR EL INSTRUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EL CUAL SE ADJUNTA

**DESTITUCIÓN:** UNA VEZ EFECTUADA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, COMUNICAR DE INMEDIATO A REGISTRO DE PERSONAL (INT. 204 – FAX 420)

Montevideo, 29 de junio de 2011

Sra. Maria del Pilar Soria  
Directora Departamento Recursos Humanos